

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 16 de enero de 2025, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se hace pública la resolución de adquisición de inmueble mediante adjudicación directa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en los artículos 156 y 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la misma, se hace pública la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 2 de enero de 2025, por la que se acuerda la adquisición de inmueble para el Servicio Andaluz de Teleasistencia en el municipio de Málaga, mediante adjudicación directa, en los siguientes términos:

1. Datos del expediente:
 - a) Número: CA-09/2024, Lote 1.
 - b) Objeto: Adquisición de dos inmuebles destinados a nuevas sedes del Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, ubicados en el término municipal de Málaga (lote 1) y en la aglomeración urbana de Sevilla (lote 2).
 - c) Tipo de contrato: Patrimonial.
2. Fundamento jurídico de la adquisición directa: Artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al haberse declarado desierto, mediante Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia, de fecha 17 de junio de 2024, el anterior procedimiento de contratación (CA-03/2024), sujeto a los principios de publicidad y concurrencia, por ausencia de ofertas.
3. Entidad adjudicataria: And & Or Inmuebles, S.L., NIF B90300567.
4. Ubicación del inmueble: Edificio IS 5, planta 1.^a y 3.^a, situado en la C/ Severo Ochoa, 59-61 (actualmente, según catastro, sita en calle Severo Ochoa, 71), Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas (Málaga).
5. Importe de adquisición: Dos millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y siete euros y treinta y dos céntimos (2.565.287,32 €), excluidos impuestos, cantidad a la que corresponde un ITP de ciento setenta y nueve mil quinientos setenta euros con once céntimos (179.570,11 €). El precio de adquisición incluye 58 plazas de aparcamiento con la ubicación anteriormente indicada.

Sevilla, 16 de enero de 2025.- El Secretario General, Juan Antonio Muñoz Jardúo.